

Ley 5032

Derecho: Trabajo

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: Fue la primera ley que determinó la obligatoriedad de tomar medidas de prevención de accidentes y expresó la intención de crear una reglamentación para cada rama de actividad.

Pasaron muchos años para que se concretara esa aspiración.

Aprobación: 1914

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/leyes/5032-1914)